

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión celebrada por videoconferencia, siendo las 14:00 horas del día 3 de junio de 2024.

Se reúnen los miembros de la Mesa, abajo relacionados, al objeto de analizar el expediente 2/2024, cuyo objeto es la contratación de los servicios auxiliares para el edificio sede de BIC EURONOVA, ubicado en el Parque Tecnológico de Málaga.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Don Álvaro Simón de Blas, Director General de BIC EURONOVA, S.A.

SECRETARIA

Dña. Virginia Pérez Gascón Ortiz de Quintana, Asesora jurídica

VOCALES

Dña. Tamara García Romero, Responsable de Administración

D. José Javier Pla Sánchez-Biezma, Responsable departamento de mantenimiento

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y calificación administrativa: 2/2024 -**
2. **Apertura criterios basados en juicios de valor: 2/2024 –**

Se expone

1. **Apertura y calificación administrativa: 2/2024 –**

La adjudicación del presente contrato se lleva a cabo por procedimiento abierto ordinario y pluralidad de criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor y cuantificables mediante fórmulas o porcentajes.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el 30 de mayo de 2024 se comprueba que han concurrido las siguientes empresas:

- A28517308 EULEN, S.A. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 18:11:59
- B40221921 GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. Fecha de presentación: 30 de mayo de 2024 a las 10:07:41

Se efectúa la apertura del sobre electrónico número 1, “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Admitir a las siguientes licitadoras:

- A28517308 EULEN, S.A.
- B40221921 GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

2. Apertura criterios basados en juicios de valor: 2/2024 –

Se procede a continuación a la apertura del sobre/archivo electrónico número 2, relativo a la “oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor” cuya documentación es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



Virginia Pérez Gascón Ortiz de Quintana
SECRETARIA



Álvaro Simón de Blas
PRESIDENTE